

PROCESO DE REDUCCIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD



El Distrito (Bay Area Air Quality Management District) examina regularmente todas las instalaciones industriales para ver si emiten contaminación atmosférica tóxica por encima de los niveles que podrían aumentar los riesgos de cáncer u otros impactos en la salud. Cuando una instalación contamina por encima de cierto nivel, el Distrito realiza una Evaluación de Riesgos para la Salud (Health Risk Assessment, HRA) para la instalación. Si los impactos en la salud exceden un nivel de acción, la instalación debe preparar e implementar un Plan de Reducción de Riesgos (Risk Reduction Plan, RRP) a fin de reducir los impactos en la salud.

El Distrito realiza una evaluación HRA para estimar los impactos de las emisiones tóxicas de una instalación en la salud de las personas que viven, trabajan o asisten a la escuela cerca de esa instalación, utilizando datos de las emisiones de la instalación para estimar tres impactos en la salud: riesgo de cáncer, otros impactos crónicos en la salud a largo plazo e impactos agudos en la salud a corto plazo. Si un impacto en la salud excede un umbral de nivel de acción de riesgo establecido por el Reglamento 11-18 del Distrito, se requiere que una instalación implemente un plan RRP. El plan debe mostrar cómo la instalación reducirá los impactos en la salud por debajo de los niveles de acción de riesgo del Reglamento 11-18 o demostrar que está utilizando la mejor tecnología disponible para reducir emisiones. Los periodos de comentarios de cuarenta y cinco días tanto para la evaluación HRA como para el plan RRP permiten la revisión pública antes de la aprobación por parte del Distrito.

